II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

23018 *Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Montilla, a la notaria con residencia en la localidad de La Rambla doña María Aránzazu Amorós Buqueras.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Montilla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Montilla, Colegio Notarial de Andalucía, a doña María Aránzazu Amorós Buqueras, notaria con residencia en la localidad de La Rambla.

Madrid, 23 de octubre de 2026.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

cve: BOE-A-2026-23018
Verificable en https://www.boe.es